



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. CELSH-CAASSP-LP-002-2022

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Presidenta:

Buenos días integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y Licitantes participantes sean bienvenidos a este evento para llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de proposiciones.

Para lo cual le cedo el uso de la voz al secretario de este Comité

Secretario:

Gracias Presidenta:

Buenos días a todos, me voy a permitir dar lectura a la presente acta:

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las **12:00** horas del día **25** del mes de **febrero** del año **2022**, reunidos en la Sala 1 de la Torre Legislativa, sita en Carretera México-Pachuca km. 84.5 S/N, Colonia Carlos Roviroso, Pachuca de Soto, Hidalgo, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y Licitantes participantes, con la finalidad de celebrar el acto de presentación y Apertura de proposiciones del procedimiento de **Licitación Pública Nacional No. CELSH-CAASSP-LP-002-2022**, para la adquisición de **“VALES DE COMBUSTIBLE”** lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 fracción I y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, 54 y 57 de su Reglamento.

Presidenta:

Señor Secretario le solicito respetuosamente lleve a cabo el pase de lista a los integrantes del Comité.

Secretario:

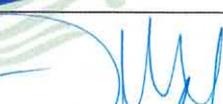
Presidenta, una vez llevado a cabo el pase de lista correspondiente le informo que existe quorum legal; sin embargo, no se presentó ningún participante, por lo que, al no contar con ninguna propuesta, con fundamento en el artículo 52, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, que a la letra dice: *“Los convocantes procederán a declarar*

*desierta una licitación, cuando no se presente ninguna proposición, o cuando la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o los precios de todos los bienes, arrendamientos o servicios ofertados no resulten aceptables”, se procede a declarar **Desierta la presente de Licitación Pública Nacional.***

El presente documento se colocará en un lugar visible al que tenga acceso el público en el domicilio de la Convocante, por un término no menor a cinco días hábiles; así mismo, se difundirá en la página de internet de la convocante, para los efectos legales y administrativos conducentes. Lo anterior, con fundamento en lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión siendo las 12:10 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.C. REBECA FERNÁNDEZ ROLDAN	PRESIDENTA	
L.A. LUIS ADOLFO CRUZ PÉREZ	SECRETARIO EJECUTIVO	
L.C. SAÚL LIRA CÁZARES	SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES	
C.P. RICARDO SILVA MORTEO	CONTRALOR INTERNO	
MTRO. BAYRON SAMUEL PEDRAZA MALLEN	ASESOR	